

(RE)APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DESDE EL HÁBITAT POPULAR: LA EXPERIENCIA DE LA COOPERATIVA TALCAHUANO.

Agustín Jofré y Víctor Franco López.

Cita:

Agustín Jofré y Víctor Franco López (2021). *(RE)APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DESDE EL HÁBITAT POPULAR: LA EXPERIENCIA DE LA COOPERATIVA TALCAHUANO. XIV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-074/414>

PONENCIA 1618 |

(RE)APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DESDE EL HÁBITAT POPULAR: LA EXPERIENCIA DE LA COOPERATIVA TALCAHUANO

Agustín Jofré(CHI.IEH (Centro Hábitat Inclusivo - Instituto de la Espacialidad Humana) FADU-UBA) - agustinjofre@gmail.com

Víctor Franco López(CHI.IEH (Centro Hábitat Inclusivo - Instituto de la Espacialidad Humana) FADU-UBA / FAPyD-UNR) - victorfrancolopez@gmail.com

Adrián Melo(UBA/Facultad de Ciencias Sociales (FSOC)) - meloadrian@hotmail.com

Sofía Spinelli(CHI.IEH (Centro Hábitat Inclusivo - Instituto de la Espacialidad Humana) FADU-UBA) - spinellisofi@gmail.com

José López(CHI.IEH (Centro Hábitat Inclusivo - Instituto de la Espacialidad Humana) FADU-UBA) - jose.lopez.vazquez@gmail.com

ABSTRACT

La propuesta reflexiona sobre los conflictos de ocupación y (re)apropiación del espacio patrimonial de la Ciudad de Buenos Aires en el contexto de pandemia COVID-19. Se abordará como caso de estudio el proceso de transferencia a la Cooperativa de Vivienda Talcahuano Ltd. en la cual sus miembros habitan un inmueble construido en 1894, protegido como patrimonio histórico conforme Ley 1127. El objetivo será reflexionar sobre la complejidad de las disputas entre mercado inmobiliario y hábitat popular, el acceso diferencial a las zonas centrales y/o patrimoniales y las formas socioculturales de organización cooperativa. Se muestran los resultados de campo del proyecto interdisciplinario que vincula Ciencias Sociales y Arquitectura, y las tensiones que acrecentaron la vulnerabilidad social de la cooperativa en el contexto de pandemia. Finalmente, dentro del marco institucional UBACyT PDE “Conservar, Co-Diseñar, Co-habitar” (20 2020) se revisitan críticamente los componentes analíticos imbricados en el proyecto: hábitat popular, patrimonio y cooperativismo. La riqueza de los instrumentos desplegados junto a los saberes aportados por los miembros de la Cooperativa, derivan en un proceso de co-diseño con mutua creación de sentidos y múltiples implicancias para el acceso a la vivienda en torno a las disputas por el derecho al hábitat en la actualidad.

RE(RE)APROPIACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES DESDE EL HÁBITAT POPULAR: LA EXPERIENCIA DE LA COOPERATIVA TALCAHUANO

1. Introducción

La presente propuesta reflexiona sobre los conflictos por la reapropiación y conservación del espacio patrimonial de la Ciudad de Buenos Aires (CABA), en un contexto de disputas por el espacio urbano, atravesado por el marco de la pandemia del COVID-19. Se abordará como caso de estudio el proceso de transferencia académica y de producción colectiva de conocimiento que el equipo de investigación¹ viene llevando a cabo desde 2018 junto a la Cooperativa de Vivienda Talcahuano Ltda. Sus miembros habitan un inmueble construido en 1894, protegido como patrimonio histórico conforme Ley 1.127 de CABA.

El presente trabajo se enmarca en el Proyecto de Desarrollo Estratégico PDE 2020 “*Cooperativa Talcahuano: Conservar, Codiseñar, Cohabitar*”, establecido en el Centro Hábitat Inclusivo (CHI) del Instituto de la Espacialidad Humana (IEH) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU) de la Universidad de Buenos Aires. Se constituye como un proyecto interdisciplinario y multiescalar que vincula a las Ciencias Sociales, la Arquitectura, el Urbanismo y el Derecho. De esta forma, el objetivo de esta ponencia será reflexionar sobre la complejidad de las disputas entre mercado inmobiliario (formal) y hábitat popular, el acceso diferencial a las zonas centrales y patrimoniales y las formas socioculturales de organización cooperativa de los movimientos populares. De esta forma, nos proponemos analizar críticamente los componentes imbricados en el proyecto: *patrimonio, hábitat popular y cooperativismo*.

La riqueza de los instrumentos académicos desplegados, junto a los saberes aportados por lxs integrantes de la Cooperativa, derivan en un proceso de co-diseño de mutua creación de sentidos, resignificaciones y múltiples implicancias, atento a las disputas actuales en las ciudades latinoamericanas. Resulta fundamental para la investigación el marco general de los movimientos populares de nuestro continente y los espacios sociales que promueven la democratización y ampliación de lo público y lo común. Es por esto que el caso de la Cooperativa de Vivienda Talcahuano Ltda. será considerado

¹ Jofré, Agustín; Tovillas, Pilar; Melo, Adrián; Franco López, Víctor; Spinelli, Sofía; Vázquez, José; Palavecino, Malena.

para dar cuenta de cómo se expresa la producción social del hábitat a partir de formas cooperativas de organización, para, finalmente, contribuir a repensar procesos de proyección de políticas públicas integrales que aborden las complejidades socio-espaciales de la rehabilitación de las áreas centrales urbanas y patrimoniales de forma inclusiva y sostenible.

Se reconoce la vacancia de estudios académicos multidisciplinares que aborden investigaciones en relación al derecho de uso y reapropiación del patrimonio histórico desde una perspectiva integral de derechos. En este sentido, es fundamental aprehender las pautas de percepción y comprensión social en las que se basan las relaciones de lxs destinatarixs con los bienes patrimoniales, entendiendo que el Derecho a la Belleza es parte del Derecho a la Ciudad.

2. Diagnóstico

La Ciudad de Buenos Aires (CABA) actualmente atraviesa una reconfiguración socio-territorial a partir de la consolidación de políticas extractivas que, como principal consecuencia, incrementaron el precio del suelo. Este fenómeno refleja una realidad territorial que está marcada por profundas desigualdades sociales. La pandemia de COVID-19 ha profundizado este escenario y ha dejado en evidencia la necesidad de implementar políticas públicas que respondan a la emergencia habitacional y la necesidad de instrumentalización del programa de acceso al hábitat para cooperativas (art. 31 de la Constitución de la Ciudad y Ley 341).

Para comprender en términos históricos el déficit habitacional y dar cuenta de las necesidades habitacionales insatisfechas, podemos destacar que dicho crecimiento resulta de la convergencia y retroalimentación entre las consecuencias de la crisis del 2001, las dinámicas del mercado inmobiliario y la ausencia estatal de políticas de vivienda social. De este modo, dada la inexistencia de una oferta de vivienda democrática y orientada a los sectores vulnerados, la demanda se concentra y densifica en villas, en la ocupación de inmuebles vacantes, sitios intersticiales o en la calle (Herzer, H.; Di Virgilio, M. M., 2011).

Según el *Informe de Condiciones de Vida en la Ciudad de Buenos Aires*, realizado durante el primer trimestre de 2021, hay 820 mil personas en situación de pobreza, de las cuales 290 mil se encuentran en situación de indigencia. La pobreza total y la indigencia son las más altas de la serie de medición histórica. Cabe destacar a los

hogares encabezados por mujeres (donde la incidencia de la pobreza es de 21,1%, frente a 18,4% con jefe varón), por una persona desocupada (casi triplican la incidencia del total), o por una ocupada en servicio doméstico. Por otro lado, según el *Censo a Personas en Situación de Calle de la Ciudad de Buenos Aires (2021)* hay 2.573 personas en situación de calle. Número que asciende a 7.251 personas según las mediciones del *Censo Popular de Personas en Situación de Calle*². A su vez, más de 300 mil personas viven en villas y asentamientos, representando casi el 10% de la población de la ciudad, y más del 35% de los hogares se encuentran en régimen de alquiler.

En las últimas décadas se produjeron procesos de tugurización del centro histórico (Díaz Parra; Rabasco Pozuelo, 2013) con la consecuente degradación de las condiciones habitacionales para la población y el deterioro del patrimonio edilicio-arquitectónico encontrándose, en muchos casos, abandonado. Esto se ve profundizado por la disminución en el flujo de circulación y del turismo y por el abandono de las oficinas producto de la emergencia sanitaria. En un escenario prospectivo de pospandemia, estos espacios urbanos poseen un potencial estratégico debido a la centralidad urbana que representan. Diversos proyectos de ley del poder legislativo local dan cuenta en la actualidad de este potencial y proponen la reconversión de usos de oficina en viviendas de alquiler social que incluya también sectores de ingresos medios.

Es en dicho contexto que nos interesa abordar como caso de estudio el proceso de transferencia a la Cooperativa de Vivienda Talcahuano LTD.

2.1 Contexto regional

La Ciudad Latinoamericana funciona como un espacio de valorización de capital y profundización del régimen de acumulación y exacerbación de la competitividad interterritorial (Ciccolella, 2000). Este proceso de reconfiguración socio-espacial capitalista implica la generación de rentas diferenciales de suelo que funcionan como mecanismo de segregación vinculada a las desigualdades económicas (Merkel, 2014). Por lo tanto, entendemos a la segregación residencial como una relación de poder que restringe, condiciona o limita el acceso al suelo de los sectores vulnerables.

² Llevado adelante por organizaciones de la sociedad civil como: Abrigar Derechos, ACIJ, Asamblea Popular de Plaza Dorrego, CELS, Defensoría del Pueblo CABA, Ministerio Público de la Defensa CABA, MP La Dignidad (Puentes), No tan Distintas, Auditoría General CABA y Proyecto 7.

Según Delgadillo (2009), los centros históricos de las grandes ciudades latinoamericanas presentan un doble fenómeno de vaciamiento demográfico-habitacional y hacinamiento-deterioro. Simultáneamente, desempeñan la función de principal centralidad a escala metropolitana y es por ello que son territorios disputados en diversas funciones (comercio, oficinas, vivienda y turismo). De estas características se desprenden los conflictos en relación a temporalidades (hiperactividad diurna y vaciamiento nocturno) en conjunto con la lucha entre la especulación inmobiliaria y la conservación del patrimonio urbano y arquitectónico. El autor afirma que hasta la década de 1990 el patrimonio edificado ha sido recuperado para destinarse a servicios culturales y turísticos, sin tenerse en cuenta la posibilidad de integrarlo con políticas habitacionales que respondiesen a los conflictos, que aún hoy, caracterizan a algunos barrios centrales de las ciudades latinoamericanas.

La noción de patrimonio en el contexto latinoamericano ya no sólo se encuentra circunscripta a los monumentos u objetos “excepcionales”, sino que se ha expandido hacia conceptos más amplios -itinerarios patrimoniales, rutas culturales, paisaje urbano histórico- integrando los aspectos materiales con nuevas categorías como la de patrimonio cultural inmaterial.

Se hace necesario proponer procesos participativos de gestión, en los que converjan visiones y expectativas en ocasiones contrapuestas (Conti, 2015). Siguiendo al autor, el enfoque del “paisaje urbano histórico” aporta una visión integral de la ciudad y su entorno, considerando al sistema urbano como un complejo integrado por componentes naturales y culturales, materiales e inmateriales, que se encuentran en estrecha y dinámica relación. De esta forma, incorporando a Delgadillo (2009) la recuperación de los centros históricos debe ser entendida como una acción integral y transdisciplinaria que abarca un conjunto de políticas sociales, económicas, culturales y territoriales, así como diversas funciones urbanas, entre ellas la vivienda.

La importancia de la intervención en estos sectores, según Carrión (2009) radica en la posibilidad de preservar y potenciar la memoria –para generar sentidos de identidad por función y pertenencia– y de convertirse en plataforma de innovación que garantice el derecho a la ciudad y a un patrimonio democrático.

3. Conceptualizaciones

Dentro de este contexto, el centro histórico de CABA se presenta como un espacio de oportunidad para profundizar en este tipo de políticas públicas. De esta forma, un

proyecto de reconversión del patrimonio ligado al acceso a la vivienda genera la oportunidad de garantizar derechos sociales y evitar la mercantilización y turistificación de este sector urbano. Las nuevas nociones en torno al patrimonio impulsan tanto a redefinir y adecuar teorías, metodologías y técnicas como a dinamizar las articulaciones entre investigación, práctica y formación vinculadas al re-proyectar el patrimonio urbano-arquitectónico (Quiroga et al., 2019).

Nos basamos en la concepción de patrimonio histórico siguiendo a García Canclini (1993) quien sostiene que existe una inadecuada ubicación de lo patrimonial dentro del marco de relaciones sociales que lo condicionan. Esta mirada es contrapuesta con la tradicionalista en la cual sólo se concibe el fenómeno desde su mirada arqueológica, conservacionista e historiográfica. No será definido como un objeto inmanente, ni estático; sino como un componente vivo. En esta concepción que asumimos, el patrimonio se encuentra imbricado por la acción de tres tipos de agentes: el sector privado, el Estado y la sociedad. Las contradicciones en el uso del patrimonio presentan la forma particular que asume la interacción entre estos sectores.

Además, entendido a la manera de Choay (1992) el patrimonio es una noción nómada, adaptada a las relaciones que cada sociedad ha establecido con su medio y, por ende, inmersa en el transcurrir del tiempo, quedando sujeta a mutaciones. El efectivo rescate del patrimonio histórico construido incluye su apropiación colectiva y democrática, cosa que supone la creación de las condiciones materiales y simbólicas para que todos los sectores sociales puedan compartirlo y encontrarlo significativo.

Así, frente a la conformación de la vivienda como bien mercantil, que implica la construcción del mercado como principal regulador del suelo (Harvey, 1973), prevaleciendo el valor de cambio por sobre el valor de uso y condicionando la capacidad de acceso a los sectores vulnerables, la conservación se presenta como una acción crítica que conjuga términos prácticos, técnicos y teóricos, reconociendo las construcciones sociales y las interpretaciones en los bienes culturales. De esta forma, el proyecto de conservación implica ampliar el espectro de bienes culturales y actores involucrados en las acciones de puesta en valor (Quiroga et al., 2019).

Podemos identificar distintos casos en los que la conservación del patrimonio arquitectónico de los centros históricos de América Latina y el Caribe se encuentran vinculados al acceso a la vivienda de clases populares con modelos de gestión alternativos: el Programa Fincas Abandonadas (Montevideo, 2019), con los casos de MUJEFA y CASA TRANS; el Pabellón de Los Oficiales Reales (Potosí, 1999); la

reconversión del centro histórico de La Habana a cargo de la Oficina del Historiador (1993); o la Manzana Franciscana en Buenos Aires (1990).

Puesto que hoy en día la consideración de nuevos abordajes patrimoniales desde la participación comunitaria y la perspectiva de género significa un territorio de oportunidades para explorar el potencial de la conservación entendida como un campo de conocimiento en permanente mutación (Quiroga et al., 2019), lo común ofrece un marco de pensamiento y acción colectiva alternativo a la sociedad individualista (Franco López, 2016; Gutiérrez Aguilar, 2017). Ante el nuevo escenario de crisis sanitaria, la articulación del bienestar alrededor de la vida cotidiana y los espacios de proximidad representa hoy más que nunca una redefinición del urbanismo como disciplina hacia la vida en común. Ello pone de relieve la importancia de promover ciudades humanizadas, diseñadas contemplando las necesidades y deseos de las personas.

El patrimonio cultural para Llorens (1998) se entiende como todo aquello que socialmente se considera digno de conservación, independientemente de poseer o no un interés utilitario o funcional. Para la autora, el patrimonio cultural es, ante todo, una invención y una construcción social, vinculado a la producción de discursos y a su posterior legitimación. Los procesos de construcción consisten en la legitimación de referentes simbólicos a partir de fuentes de autoridad.

Un proyecto de reconversión de patrimonio edilicio, perteneciente al casco histórico de la ciudad y ligado al acceso a la vivienda, forma parte de estos nuevos abordajes que proponen nuevos usos de la “tradición en la modernidad”. En este sentido el proyecto de la Cooperativa Talcahuano cuestiona la modalidad de poder y control simbólico a través de los cuales se establecen límites y se prescribe quienes pueden experimentar y apropiarse del patrimonio, intentado desactivar esa lectura desigual de los espacios urbanos. Según García Canclín (1993): *“los sectores dominantes no solo definen cuáles bienes son superiores y merecen ser conservados; también disponen de medios económicos e intelectuales, tiempo de trabajo y de ocio, para imprimir a esos bienes mayor calidad y refinamiento”*.

El proyecto va en línea con las nuevas nociones de conservación del patrimonio vinculado al acceso a la vivienda de las clases populares. Propone vivenciar el patrimonio construido desde una óptica alternativa a la tradicional y del establishment. En consecuencia, plantea indagar sobre los usos, recepciones y apropiaciones de los nuevos usuarios, lejos de la óptica hegemónica que los engendró, sino teniendo en

cuenta las herramientas y utilización que le darán quienes ahora desean entenderlos y/o habitarlos desde una mirada participacionista.

En el marco de estas múltiples disputas por la apropiación y uso del espacio urbano central patrimonial, el derecho se incrusta como un fenómeno instrumental que suele servir a los fines de consolidar las relaciones de fuerza preexistentes, en tanto verdad legítima del Estado (Bourdieu, Teubner; 2000). Entendemos al derecho como una arena que no resuelve conflictos, sino que los canaliza mediante codificaciones temporo-espaciales concretas, contribuyendo a configurar en ese proceso conflictivo relaciones determinadas entre el espacio y los actores sociales. Por ello, visualizando sus límites, vemos también que el derecho aparece como una estrategia para el reconocimiento de la permanencia de modelos cooperativos de construcción de ciudad.

4. Enfoque metodológico

La presente investigación multidisciplinaria utiliza una estrategia metodológica de tipo cuantitativa y cualitativa, que en su praxis de investigación convive e interactúa con múltiples paradigmas teóricos que se asocian con el uso de diversos métodos, técnicas y estrategias. Desde este marco, se utilizarán fuentes primarias y secundarias. En términos epistemológicos, el equipo de investigación se considera inmerso en el contexto de interacción y tiende a la mutua influencia (Glaser y Strauss, 1967).

La participación será abordada no sólo como un método de consulta, sino como un encuentro de conocimientos entre equipo investigador que aporta saberes especializados y usuarios que brindan información sobre sus necesidades, expectativas y posibilidades (Yanez; Rébola; Elías, 2019). Entendiendo la sociedad como mosaico de antagonismos superpuestos y razonando desde su inestabilidad (Gutiérrez Aguilar, 2017), abordamos un enfoque de “entramado comunitario” que permite graficar las relaciones de sociales, culturales y organizativas en los “conjuntos de acción” entrelazadas por las perspectivas de los protagonistas.

El informe técnico general se construye a partir de un relevamiento in situ en el cual se toman las medidas de la unidad detectando los materiales, terminaciones y usos, y realizando un posterior procesamiento de la información confeccionando una planimetría integral del edificio.

El informe técnico sobre patologías y patrimonio se construye a partir del relevamiento técnico y fotográfico *in situ* de las lesiones del edificio y sus elementos patrimoniales, el cual es posteriormente sistematizado integralmente. A partir de este relevamiento se detectan las patologías de las lesiones presentadas y se proponen acciones para su resolución. Al mismo tiempo, se incluye la clasificación de los elementos patrimoniales y las recomendaciones para su mantenimiento y conservación.

El informe social se realiza a través de entrevistas de tipo semi-estructuradas, intencionales y en profundidad; y de un cuestionario para la confección de un diagnóstico integral socio-económico. La muestra estará conformada por los miembros de la Cooperativa de Vivienda Talcahuano Ltda. Las entrevistas serán realizadas a la totalidad de personas de manera presencial, en caso de que las condiciones sanitarias lo permitan, sino se realizarán de manera virtual.

5. Resultados

“Con los años que tengo yo acá adentro me ha servido de utilidad, me ha cobijado en el invierno y en el verano. Y como una vivienda que no tengo, y que necesito. La vivienda. Me ha sido muy útil, la vivienda me ayuda mucho con la cooperativa. Para mi, mi sobrino, mis nietos, nos cobijamos. Ninguno tiene techo propio. Sino andamos mendigando un pedazo de techo. Así que la cooperativa nos ha ayudado mucho en ese sentido.”
(Carlos, 02/2021)

La mayoría de los miembros de la cooperativa habitan el edificio en cuestión desde hace más de 15 años. Se trata de familias que han criado y visto crecer a sus hijos allí e incluso conviven con nietos y otros familiares, ya sea de forma permanente o provisoria. Hasta el 2007, año en que fallece su dueño, la situación habitacional de dichas familias era segura: pagaban un alquiler acorde a sus presupuestos y el mantenimiento y cuidado del edificio estaba en manos de terceros. A partir de ese año el inmueble quedó en una situación ambigua ya que nadie reclamó por su propiedad mientras que sus habitantes, cuyos ingresos no son suficientes para mudarse a otro lugar, comenzaron a experimentar situaciones de déficit habitacional debido a que la falta de inversión en obras llevaron a un deterioro cada vez más pronunciado de las condiciones edilicias.

MAPA DE CASOS

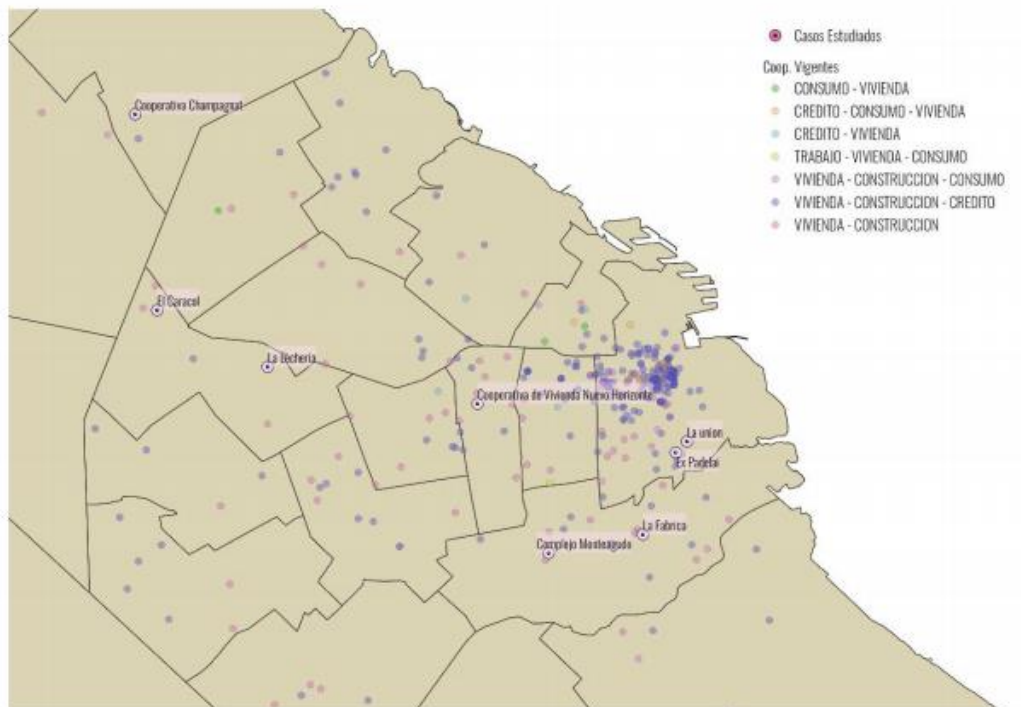


Figura 1: mapa de casos de cooperativas de vivienda de la Ciudad de Buenos Aires. 1° cuatrimestre 2020.

Desde una perspectiva bourdieusiana, Gutierrez (1998) provee algunas herramientas para analizar las estrategias habitacionales que despliegan los sectores populares y que forman parte de un sistema global que permite su reproducción social. En este sentido, los recursos disponibles son de suma importancia. Frente a un magro capital económico, los habitantes del edificio han conformado una cooperativa con personería jurídica como forma de estrategia habitacional que permita aunar los recursos disponibles con el objetivo de lograr una solución habitacional estable y duradera.

“Antes de la cooperativa cada uno en su departamento. Siempre trato cordial y amable entre los vecinos. Y cuando se arma la cooperativa hay más unión. Estamos tirando para el mismo lado, es el mismo propósito para todos.” (Silvia, 02/2021)

El modo de organización cooperativo plantea un modo alternativo de habitar el edificio, de allí se deriva que el fortalecimiento de los lazos comunitarios entre vecinos sea de vital importancia. Aunar recursos y cohabitar a través de la autogestión implica crear comunidad y fomentar las relaciones interpersonales, asumiendo los conflictos de

convivencia que llevan implícitos. En este sentido, trabajar en el codiseño de los espacios comunes como potenciales articuladores de un proceso de mutua creación de sentidos entre los miembros de la cooperativa implica una estrategia habitacional de inversión económica, tiempo, esfuerzo y una apuesta al mantenimiento de las relaciones sociales y afectivas (Gutierrez, 1998).

En este sentido, según Procupez (2019), la producción autogestionaria del hábitat constituye a su vez una forma de apropiarse de la centralidad urbana. La autora sostiene que la centralidad es mucho más que un lugar privilegiado en términos de acceso a servicios, trabajo y transporte sino que es una relación socio-espacialmente construida y que, como tal, incluye a las relaciones sociales que permiten el pleno desarrollo de las potencialidades creativas comunitarias. La autogestión del hábitat es una forma de crear y reivindicar esa centralidad urbana, ya que esta última no es algo dado sino producido. La forma cooperativista de acceso a la vivienda conlleva una fuerte capacidad de organización por parte de sus miembros y deriva en un proceso de mutua creación de sentidos que da origen a una sociabilidad alternativa. Al mismo tiempo también conlleva una concepción alternativa acerca de la radicación en la ciudad, a través de la organización comunitaria y por fuera de las lógicas de acumulación.

La cooperativa ha formado redes de asistencia ligadas con el capital social que poseen algunos vecinos. Ejemplo de esto es la movilización de recursos para contactar a profesionales interesados en asistir y asesorar a la cooperativa en múltiples cuestiones. *“Llegado el 2013 pasamos como podíamos 14, 15, yo decido empezar a consultar a abogados para ver qué figura legal nos correspondía. (...)Entonces conseguí una abogada que era la mamá de una de las chicas compañeras de mi hija. Ella vino y me dijo “yo los asesoro todo pero me quedo en uno de los departamentos”. A ninguno de los vecinos le pareció mal, se le cedió ese lugar, y ya comenzamos a operar nosotros mismos más nuestros familiares, es decir, no recibimos gente de afuera.”* (Ana, 02/2021)



Figura 2: metodología para el reconocimiento fotográfico

Otros vecinos han aportado sus saberes técnicos, que forman parte de su capital cultural, para mantener y reparar el interior del edificio dentro de sus posibilidades y también para adaptar algunos departamentos a medida que crece el número de habitantes. Esto último muestra también que los vecinos han recurrido a lo que Gutiérrez llama estrategias habitacionales de co-residencia. Compartir la vivienda con otros familiares o amigos cercanos forma parte del habitus de muchos de los miembros de la cooperativa, una estrategia histórica de reproducción social “hecha cuerpo”.

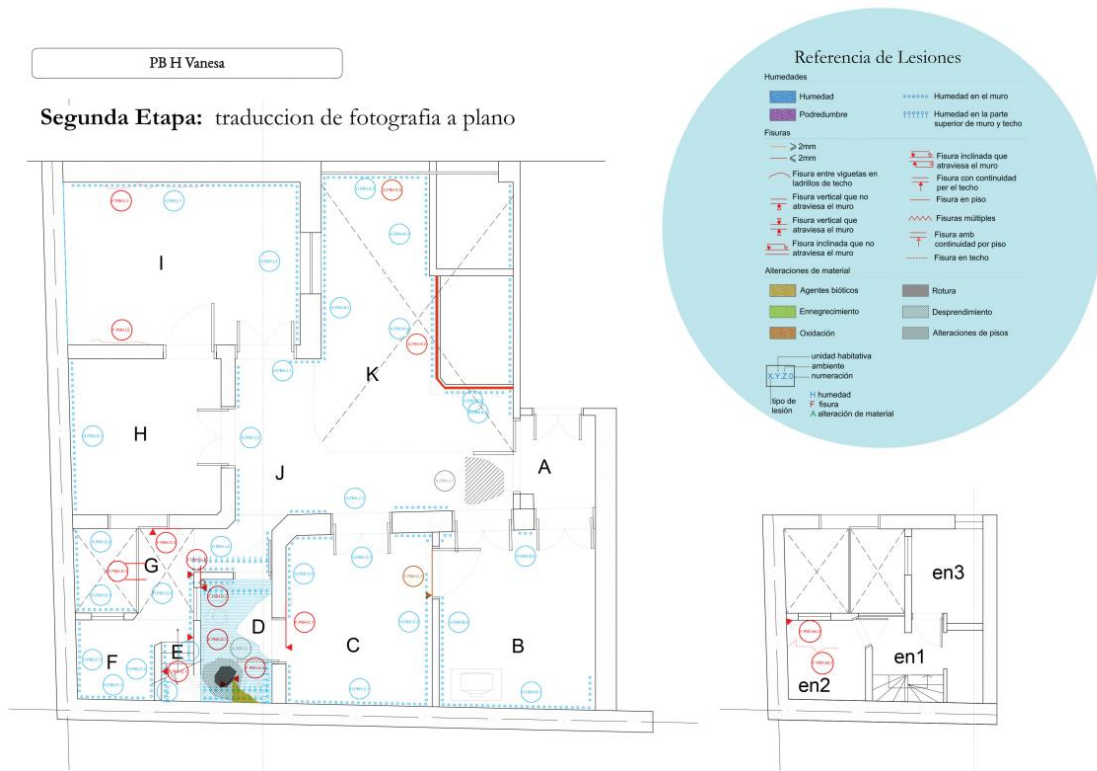


Figura 3: metodología para el diseño de planos

“Ya éramos más, o sea que ahí se nos achicaba mucho la cuestión. Nos mudamos acá arriba, (viste donde están los chicos?) a la casa de Fredy. Él nos cedió dos habitaciones en lugar de una, y bueno, como lo estaba relatando, el tema del inquilinato ha sido siempre parte del modus operandi de este tipo de viviendas. Con conocimiento de los dueños, de los administradores y todo.” (Juan, 02/2021)

El habitar un inmueble patrimonial por tantos años da lugar a un fenómeno particular y que permite pensar en otra forma posible de resolver los problemas habitacionales de sectores populares. Gutierrez (1998) afirma que los hábitos incorporados por los agentes sociales actúan como principio de estructuración de las prácticas habitacionales. Si el hábitus es aquel que permite pensar en el universo de los posibles, producto de un sentido práctico adquirido, podemos pensar que aquellas familias que han habitado y experimentado el edificio como vivienda propia, han interiorizado un modo propio de vivenciar el patrimonio. Pertenecientes a una clase social que, desde una perspectiva patrimonial-cultural ligada a la “alta cultura” (Girola, 2013) no merece vivenciar el patrimonio por falta del capital cultural que se necesita para apreciarlo, se

esperaría que dichos habitantes les fuera imposible pensar en reclamar por apropiárselo. Sin embargo, los miembros de la cooperativa no solo consideran que son merecedores de habitarlo sino que también reclaman por su preservación.

El habitar un inmueble patrimonial constituye un fenómeno de (re)apropiación y ocupación de un espacio comúnmente asociado a una historia oficial que invariablemente nace, crece y se reproduce para servir a las elites (Lacarrieu, 2018). Según Dormaels (2011), el patrimonio es una construcción social, es decir, cobra vida a partir de un proceso donde los grupos sociales le atribuyen significación simbólica. Por lo tanto, aquello que consideramos patrimonio no debe ser estudiado como un objeto o artefacto material sino como un fenómeno en constante reactualización. Con el correr de los años los habitantes del edificio han echado raíces en él y le han dado una significación simbólica propia a través de la construcción de un relato en común. Junto con la creación de una identidad, a partir de la organización y autogestión colectiva por el acceso a la vivienda, también han dotado de sentido al espacio en el que habitan y han interiorizado un modo propio de vivenciar el patrimonio. En este sentido, rechazan la perspectiva hegemónica sobre el patrimonio histórico ligada a la “alta cultura”, se reconocen como merecedores de habitarlo y reclaman por su preservación.

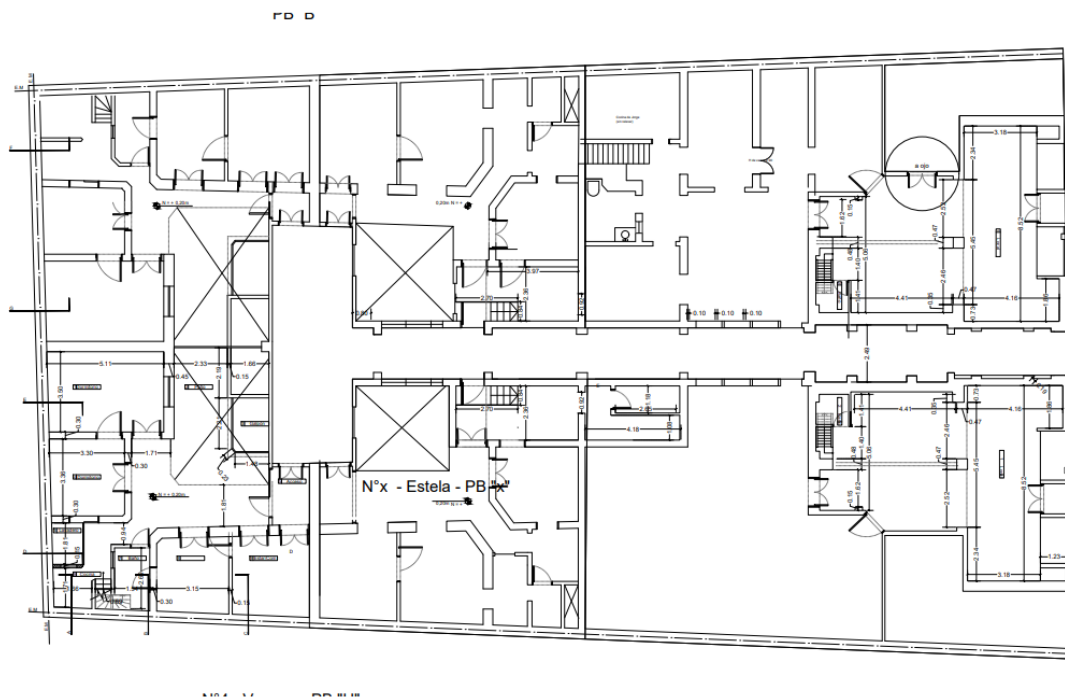


Figura 4: plano unidad funcional

“Hay que ser realistas, tenemos un edificio que tiene una fachada tremenda, hermosa, son cosas que no se van a ver nunca más. Entonces poder resguardar esa arquitectura de antes es genial. Es importante” (Mercedes, 02/2021)

Este último extracto de entrevista a uno de los miembros de la cooperativa también permite introducir otra noción: el derecho a la belleza. Recuperando este concepto de Amendola, Thomasz (2013) señala que la ciudad ha experimentado procesos de recualificación a partir de los cuales ciertas porciones son embellecidas y estetizadas a través de la apelación a la cultura. La autora sostiene que el acceso a la vivienda por sí mismo ya no lleva implícito el derecho a la ciudad, sino que, ante este nuevo modelo urbano que pone a la belleza como valor principal, aquellos que deseen disputar por un espacio deben diseñar y llevar a cabo estrategias que posean la sombra del repertorio recualificador. Sin embargo, reivindicar el derecho a la belleza a través de prácticas colectivas autogestionarias del hábitat implica una forma novedosa de renovación urbana, desmercantilizada, inclusiva y democrática.

Para los habitantes del inmueble situado en la calle Talcahuano 343, vivir en el microcentro porteño ha significado una ventaja con respecto a los recursos de reproducción social de los que disponen (Guitierrez, 1998). La accesibilidad a centros de salud y educación públicos, el transporte y la cercanía a un centro económico que provee puestos de trabajo son valorados de forma positiva por los miembros de la cooperativa. Sin embargo, en la actualidad la Pandemia de COVID-19 ha transformado rotundamente la geografía de una zona que durante el día solía recibir a miles de oficinistas que concurren a sus puestos de trabajo, turistas atraídos por la riqueza patrimonial y comerciantes que cubrían la demanda de bienes de todos ellos. El vaciamiento y estado de interrupción en que se encuentra el microcentro representa un desafío para aquellos que intervienen en el “hacer ciudad” y que, retomando los estudios etnográficos de Lacarrieu *et al.* (2011), “contribuyen en la producción compleja y política de lo urbano”.

Por otro lado, la pandemia COVID-19 y el aislamiento también conspiran a favor del debilitamiento de los lazos comunitarios: *“Y con la pandemia surgió el miedo de no ir a una reunión porque hay mucha gente, o porque aquella puede estar contagiada y me contagio yo. Y no dicen nada importante, así que mejor no voy. Se complicó para reunirse. El núcleo duro que yo pretendía quedó en veremos porque casi el 90% de*

todas las cosas las estoy motorizando yo (...) Por el tema del Covid también quedaron suspendidas las elecciones” (Anibal, 02/2021) Otro desafío se plantea entonces para los propios miembros de la cooperativa en un futuro escenario pospandemia: revitalizar los vínculos cara a cara y emprender nuevamente, de manera colectiva, el proceso autogestivo del hábitat.

Conclusiones provisorias

Se abordará como caso de estudio el proceso de transferencia a la Cooperativa de Vivienda Talcahuano Ltd. en la cual sus miembros habitan un inmueble construido en 1894, protegido como patrimonio histórico conforme Ley 1127. El objetivo será reflexionar sobre la complejidad de las disputas entre mercado inmobiliario y hábitat popular, el acceso diferencial a las zonas centrales y/o patrimoniales y las formas socioculturales de organización cooperativa. Se muestran los resultados de campo del proyecto interdisciplinario que vincula Ciencias Sociales y Arquitectura, y las tensiones que acrecentaron la vulnerabilidad social de la cooperativa en el contexto de pandemia. Finalmente, dentro del marco institucional UBACyT PDE “Conservar, Co-Diseñar, Co-habitar” (20 2020) se revisitan críticamente los componentes analíticos imbricados en el proyecto: hábitat popular, patrimonio y cooperativismo. La riqueza de los instrumentos desplegados junto a los saberes aportados por los miembros de la Cooperativa, derivan en un proceso de co-diseño con mutua creación de sentidos y múltiples implicancias para el acceso a la vivienda en torno a las disputas por el derecho al hábitat en la actualidad.

Estas primeras aproximaciones que hemos elaborado tienen como objetivo reflexionar sobre los conflictos de ocupación y (re)apropiación del espacio patrimonial de la Ciudad de Buenos Aires, en el contexto específico de la pandemia COVID-19. A partir del financiamiento otorgado por la Universidad de Buenos Aires, hemos realizado un cronograma de trabajo del período 2020-2021 para la consolidación de la transferencia académica y profesional interdisciplinaria orientado al co-diseño de un proyecto que tiene como horizonte: i) fortalecer la estructura organizativa de la cooperativa y sus vínculos asociativos ii) relevar integralmente el inmueble a partir de su patrimonio histórico, arquitectónico y social para su futura puesta en valor y preservación iii) asesorar profesionalmente a un proceso de organización popular en torno al Derecho a la Vivienda a través de una metodología de codiseño. En este sentido, teniendo en

cuenta una mirada social y cooperativa de la gestión cultural del patrimonio, se plantearon los objetivos específicos, que continúan guiando la labor de transferencia.

La riqueza de los instrumentos implicados, junto a los saberes aportados por los miembros de la Cooperativa, derivan en un proceso de mutua creación de sentidos y múltiples implicancias en lo referido al derecho a la ciudad y la tenencia segura de la vivienda en los contextos del hábitat popular. A su vez, partimos de la certeza de que la puesta en valor y protección del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico de la Ciudad debe ser direccionada a la par que la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes, la calidad del hábitat y sus espacios de vinculación comunitaria.

En ese sentido, proponemos como ejercicio pertinente una reflexión acerca de los atributos distintivos del área central respecto de cualquier otro barrio de la ciudad. Esta posición privilegiada, al menos releva cuestionable una limitación a usos exclusivos “de cercanía” orientado a los residentes del centro. Los grados de alta conectividad, otorgados por estaciones ferroviarias (Retiro/Constitución), Metrobus 9 de Julio, líneas de subte y colectivos que permiten la vinculación con el Área Metropolitana, es uno de los primeros elementos a tener en cuenta en esta línea. Por otro lado, si recordamos que durante los años recientes, el área ha recibido múltiples y privilegiadas inversiones tales como el Paseo del Bajo, Centro Cultural Kirchner, AU Balbín, AV Illia, 9 de Julio (Sur), extensión Subte E y proyectos de peatonalización y mejoras de espacios públicos y paisajísticos verdes; un proyecto de desarrollo urbano, debe ser puesto en relación con otro enfoque que considere al centro - microcentro enlazado al marco de la Región Metropolitana Buenos Aires. La singularidad morfológica de sus tejidos y monumentos y los estratos históricos que allí se acumulan, nos instan a proyectar con miradas innovadoras, contemporáneas y apropiadas que impriman una mirada crítica del plan “cerrado” o “importado”, adaptándose a las necesidades tanto de los residentes sujetos de derechos sociales como del conjunto de la ciudadanía, del cual el centro de la Ciudad de Buenos Aires, es patrimonio.

Bibliografía

Bourdieu, P. et al. (1991), *El oficio del sociólogo* (Ciudad de México: Editorial Siglo XXI).

Bourdieu, P.; Teubner, G. (2000), *La fuerza del derecho*. Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Choay, F. (1992), *Alegoría del Patrimonio*. Paris: Editions du Seuil.

Ciccolella, P. (2000), "Grandes inversiones y dinámicas metropolitanas: Buenos Aires ¿ciudad global o ciudad dual del siglo XXI?" en *Revista Mundo Urbano*, nº 5.

Conti, A. (2015), *La conservación y la gestión de las ciudades históricas desde la perspectiva del Paisaje Urbano Histórico* en el Encuentro Internacional "El Paisaje Urbano Histórico como herramienta del desarrollo urbano sostenible", Quito.

Díaz Parra, I.; Rabasco Pozuelo, P. (2013), *¿Revitalización sin gentrificación? Cooperativas de vivienda por ayuda mutua en los centros de Buenos Aires y Montevideo* en Cuadernos Geográficos, nº 52(2).

Dormaels, M. (2011). Patrimonio, patrimonialización e identidad. Hacia una hermenéutica del patrimonio. *Revista Herencia*, 24(1-2).

Franco López, V. (2016), *Paisajes urbanos emergentes. De las crisis sistémicas a la era de las ciudades por el bien común* en *Revista A&P Continuidad*. Rosario: FAPyD-UNR.

García Canclini, N. (1993), *Los usos sociales del Patrimonio*. México: UNAM.

Glaser, B.G.; Strauss, A.L. (1967), *The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research*. Nueva York: Aldine Publishing Company.

Guevara, A (2018), *Puentes y Desfasajes: El pensamiento proyectual como una trans individuación*. Buenos Aires: FADU,UBA.

Gutiérrez, A. B. (1998). Estrategia habitacional, familia y organización doméstica. *Cuadernos de Antropología social*, (10), 151-165.

Gutiérrez Aguilar, R. (2017), *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de sueños.

Harvey, D. (1973), *Urbanismo y desigualdad social*. Madrid: Editorial Siglo XXI.

Harvey, D. (2007), *Breve historia del Neoliberalismo*. Madrid: Editorial Akal.

Herzer, H.; Di Virgilio, M. M. (2011), *Las necesidades habitacionales en la Ciudad de Buenos Aires: cuántos, quiénes, cómo y por qué*. Buenos Aires: Sociales en debate.

Informe sobre situación habitacional de los/las inquilinos/as en la Ciudad de Buenos Aires (2018), disponible en: https://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/nro_5_informe_sobre_situacion_habitacional_de_inquilinos_en_la_ciudad_de_buenos_aires.pdf.

Lacarrieu, M. *et al.* (2011). Procesos de recualificación y relegación en la ciudad de Buenos Aires: Repensando la noción de ciudad-fragmento y la despolitización de lo urbano. *Argumentos* (México, DF), 24(66), pp. 15-35.

Lacarrieu, M., & Laborde, S. (2018). Diálogos con la colonialidad: los límites del patrimonio en contextos de subalternidad. *Persona y Sociedad*, 32(1), 11-38.

Ledesma, M. (2018), *Luces y sombras en la enseñanza del Diseño. Una reflexión sobre su transformación en el saber universitario*. En: La dimensión ideológica de la enseñanza del diseño . Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Año 18, N° 67.

Maxwell, J. A. (1996), *A model for Qualitative Research Design*, en *Qualitative Research Design. An Interactive Approach*. Thousand Oaks: SAGE.

Merkel, G. M. R. (2014), *Qué es y qué no es segregación residencial. Contribuciones para un debate pendiente* en *Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales*.

Ministerio de Cultura -Dirección General del Casco Histórico- (2015), *Plan de manejo del Casco Histórico de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Procupez, V. (2019). La Centralidad Autogestionada. Reflexiones sobre el habitar en cooperativas del PAV (Programa de autogestión de la vivienda de la Ciudad de Buenos Aires). *Quid 16. Revista del Área de Estudios Urbanos*, (12), 144-167.

Quiroga, C. et al. (2019), *Patrimonio y proyecto: conflictos y oportunidades de un campo en transformación* en XXXII Jornadas de Investigación SI + Campos.

Quiroga, C. et al. (2020), *Patrimonio, Imágenes y Género: Nuevos criterios de valoración e intervención patrimonial* en XXXIII Jornadas de Investigación SI + Imágenes.

Sautu, R. et al. (2005), *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología* Buenos Aires: CLACSO.

Rodríguez, M. C.; Chile Huerta, C. (2016), *Diagnóstico socio-habitacional de la Ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: CESBA.

Rodríguez, M. C. (2018), *Género, espacialidad y urbanismo autogestionario. Algunas claves para su comprensión y debate* en *Vivienda y Ciudad*, n° 5.

Theodore, N.; Peck, J.; Brenner, N. (2009), *Urbanismo neoliberal: la ciudad y el imperio de los mercados* en *Temas sociales*, n° 66.

Thomasz, A. G. (2013). Derecho a la vivienda y derecho a la belleza en la ciudad de Buenos Aires. Construyendo el derecho a la ciudad. Segregación y diferencia en la ciudad, 61-81

Yanez, P.; Rébola, R.; Suarez Elías, M. comp. (2019), *Procesos y Metodologías Participativas. Reflexiones y experiencias para la transformación social*. Buenos Aires: CLACSO – UDELAR.

Zapata, M. C. (2012), *Respuesta local a un déficit habitacional local* en *Astrolabio*, n° 8.

Zeller, N. (2007), *Marco conceptual metodológico para el estudio de las Políticas Públicas*. INAP. Buenos Aires: Biblioteca CLACSO.